

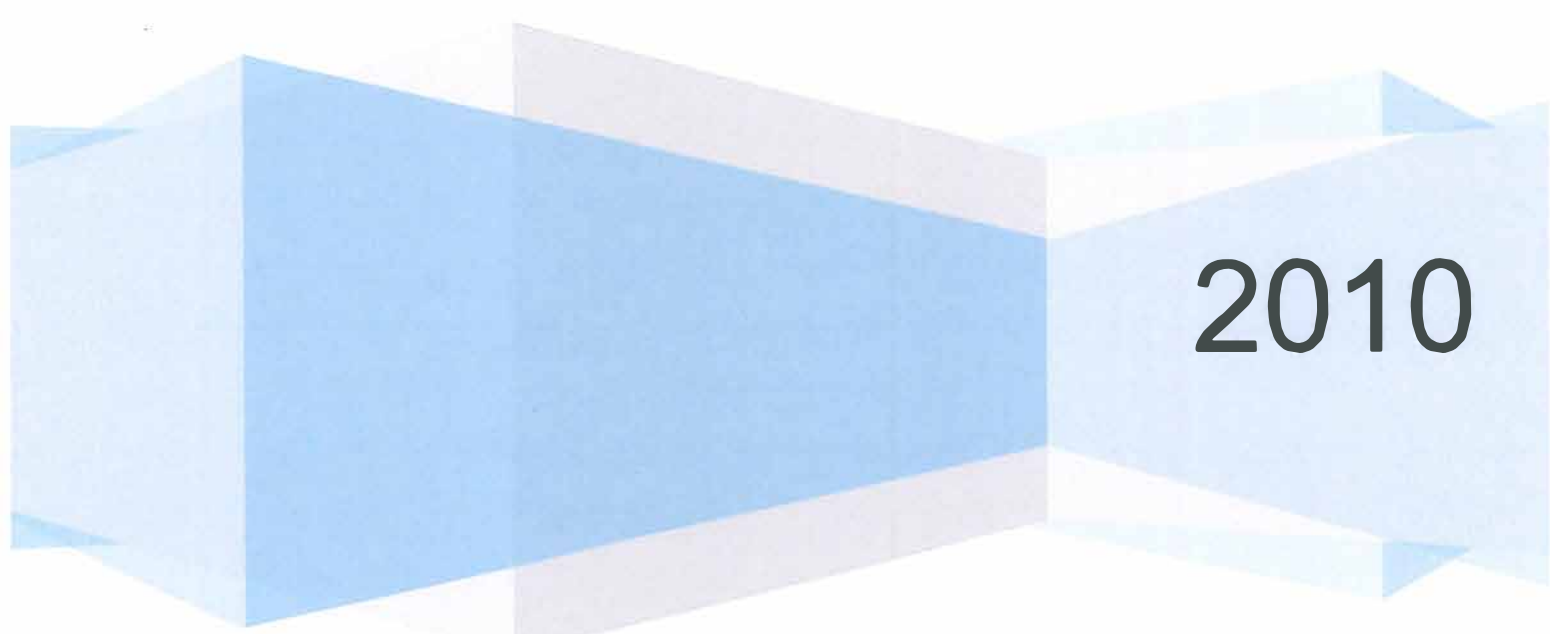
ARQ
2820
Ej. 1

Reconocimiento Arqueológico en la Finca El Clavo. Palmar de Varela - Atlántico

Lázaro Miguel Cotes Cotes

Antropólogo

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



2010

Este documento contiene el informe de los resultados del Proyecto de Reconocimiento y
Prospección Arqueológica en la finca El Clavo
Palmar de Varela, Atlántico

Licencia de Intervención Arqueológica No. 1682 del 10 agosto de 2010 - ICANH

EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución del proyecto de Prospección Arqueológico en la finca El Clavo, Palmar de Varela, Atlántico, se contó con la participación del siguiente equipo interdisciplinario y de asesoría técnica.

Lázaro Miguel Cotes Cotes

Arqueólogo Coordinador

Johnny Meca Ospina

Antropólogo Asesor

Álvaro Martes Ortega

Arqueólogo de Laboratorio

Luis González Arenilla

Auxiliar de Campo

Camilo Chaparro

Levantamiento topográfico

Giovani Pinto Méndez

Topógrafo

Gregorio Rojas & Cia Ltda

Estudio de suelos

Barranquilla, 10 de Noviembre de 2010

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO	5
2. CONTEXTO GENERAL DE REALIZACION DEL ESTUDIO	8
Ubicación de la Finca El Clavo	8
Datos generales	10
Límites geográficos del municipio	10
Reseña histórica	10
Características Físicas	11
Flora	11
Fauna	12
Características socioculturales	13
Características pedogénicas	13
El Paisaje	13
Geología	15
3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA REGIÓN CARIBE	18
Antecedentes arqueológicos del Municipio de Palmar de Varela	21
4. METODOLOGÍA	22
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	26
6. CONCLUSIONES	26
BIBLIOGRAFIA	36
Anexos	39
Licencia de Intervención Arqueológica No. 2465	40
Levantamiento Topográfico cantera Casablanca	41

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

Este documento expone los resultados finales del proyecto de investigación Reconocimiento Arqueológico en la Finca El Clavo, Municipio de Palmar de Varela – Atlántico, ejecutado según las disposiciones legales para el patrimonio arqueológico de la Nación dispuestas en la Ley General de Cultura, Ley 1185 de 2008, reguladas a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, quien expide la Licencia de Intervención Arqueológica No 1682 de 29 de julio de 2010, con la cual se autoriza la ejecución de los trabajos de intervención de bienes arqueológicos planeados dentro del proyecto. (Véase anexo 1 Licencia de Intervención).

Las actividades del presente reconocimiento arqueológico se llevaron a cabo en el predio de la Finca El Clavo, municipio de Palmar de Varela (Atlántico). Los resultados obtenidos en esta investigación han demostrado ser pertinentes en relación con interrogantes desplegados en estudios anteriores efectuados para el delta del río Magdalena en la región Caribe colombiana, específicamente sobre el proceso de ocupación local durante los últimos milenios.

El reconocimiento arqueológico efectuado permitió evidenciar las dinámicas de uso y ocupación de la llanura inundable por los grupos precolombinos en el sector norte del actual departamento del Atlántico. Las características de los períodos de inundación y sequía que se desarrollan a lo largo del año imposibilitó el desarrollo de asentamientos temporales o permanentes por los grupos aborígenes. Adicional a ello, se pudo confirmar las versiones de la tradición oral e etnohistórica del reciente poblamiento y surgimiento del municipio de Palmar de Varela.

Con este informe se deja constancia de los datos que se obtuvieron, pero sobre todo, es un aporte para contribuir mediante su interpretación a la construcción de una narrativa histórica de valor local, en perspectiva regional.

Metodológicamente el informe se ha dividido en siete partes, primero se realiza la presentación general del reconocimiento arqueológico en finca El Clavo; segundo, se describe el contexto general del área de estudio y de sus características geomorfológicas; tercero, se expone el estado de las investigaciones arqueológicas en la Región Caribe y se

contextualiza el territorio del municipio de Palmar de Varela a la luz de los estudios realizadas en este sector del Departamento del Atlántico; cuarto, se definen la metodología desarrollada; en el quinto capítulo se presentan los resultados obtenidos en el área evaluada, en tanto que el sexto aparte lo constituyen las conclusiones del estudio realizado para finalizar con las recomendaciones, como último capítulo del informe final.

Aspectos Legales

Las múltiples investigaciones arqueológicas han corroborado que el territorio colombiano posee una riqueza arqueológica que nos hablan de más de quince mil años de presencia de grupos humanos en nuestro territorio. Por esta razón y atendiendo la necesidad de proteger patrimonio arqueológico la Constitución Nacional y en el artículo 1°, numeral 5, de la Ley 397 de 1997, establece que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Adicionalmente en el Artículo 1° de Ley No. 1185 del 12 de marzo de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura, se define que el Patrimonio Cultural de la Nación está integrado está constituido **por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como** la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, **el paisaje cultural**, las costumbres y los hábitos, así como **los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye**, entre otros, **especial interés histórico**, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, **arqueológico**, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.”

Por su parte, el Decreto Reglamentario No. 833 de 2002 ordena la realización de estudio de arqueológicos con el objetivo de proteger, conservar y difundir el patrimonio arqueológico colombiano.

Recientemente el Decreto Reglamentario No. 763 de 2009 ratifica las disposiciones anteriores y las consolida al ordenar la necesidad de crear Áreas de Protección Arqueológicas y sus correspondientes Planes de Manejo Arqueológicos en aquellos

sectores donde se amerite la protección y conservación de sitios que por sus características históricas, de desarrollo tecnológico, artístico y/o simbólico así lo ameriten.

La legislación colombiana deja bien en claro que la riqueza arqueológica del territorio colombiano es una realidad y es una obligación tanto del Estado como de cada uno de los colombianos velar por su protección, por lo tanto, no es justificable el argüir el desconocimiento de la norma. De igual forma, la normatividad señala que el patrimonio arqueológico es de propiedad del Estado colombiano.

En este marco legal el ICANH, expidió la Licencia No. 1682 del 10 agosto de 2010, por medio de la cual se autoriza la realización del **Reconocimiento Arqueológico en la Finca El Clavo**.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

2. CONTEXTO GENERAL DE REALIZACION DEL ESTUDIO

El municipio de Palmar de Varela, está localizado sobre la margen occidental del delta del Río Magdalena, al oriente del Departamento del Atlántico, espacio geográfico de recursos pesqueros y agrícolas. Tiene un área de 94 kilómetros cuadrados, los cuales equivalen a 9.400 hectáreas, de las cuales el 3.35% (31.458 Has), son urbanas.

Esta área se extiende longitudinalmente sobre un eje natural, el Río Magdalena, y sobre todo de carácter espacio funcional, La Vía Oriental, la cual hace posible la cercanía de este municipio con el mayor centro regional del Caribe Colombiano: Barranquilla.

Su área está distribuida en 749.697 hectáreas, las cuales corresponden al 79.75% del total del territorio. Sus cuerpos de agua están representados en las Ciénagas: Luisa, Larga, Manatí y Paraíso y ocupan una extensión de 16.90% del municipio.

Límites geográficos del municipio:

Al norte: Limita con el Municipio de Santo Tomás.
Al sur: Limita con el Municipio de Ponedera
Al Este: Limita con el Río Magdalena
Al Oeste: Limita con los municipios de Santo Tomás y Ponedera.

Datos generales:

Extensión total:	94 Km ²
Extensión área urbana:	3.149 Km ²
Extensión área rural:	90.851 Km ²
Altitud:	10 msnm.
Temperatura media:	28 ° C
Distancia de referencia:	23 Km de la Ciudad de Barranquilla

Reseña histórica:

Palmar de Varela, forma parte de las tierras de poblamiento no aborigen que organizara el imperio español en el Partido de Tierradentro, con una población compuesta por vecinos de sitios libres. La evolución histórica de Palmar de Varela, está ligada a todo el proceso que experimentó América ante el dominio español y subsiguientes procesos.

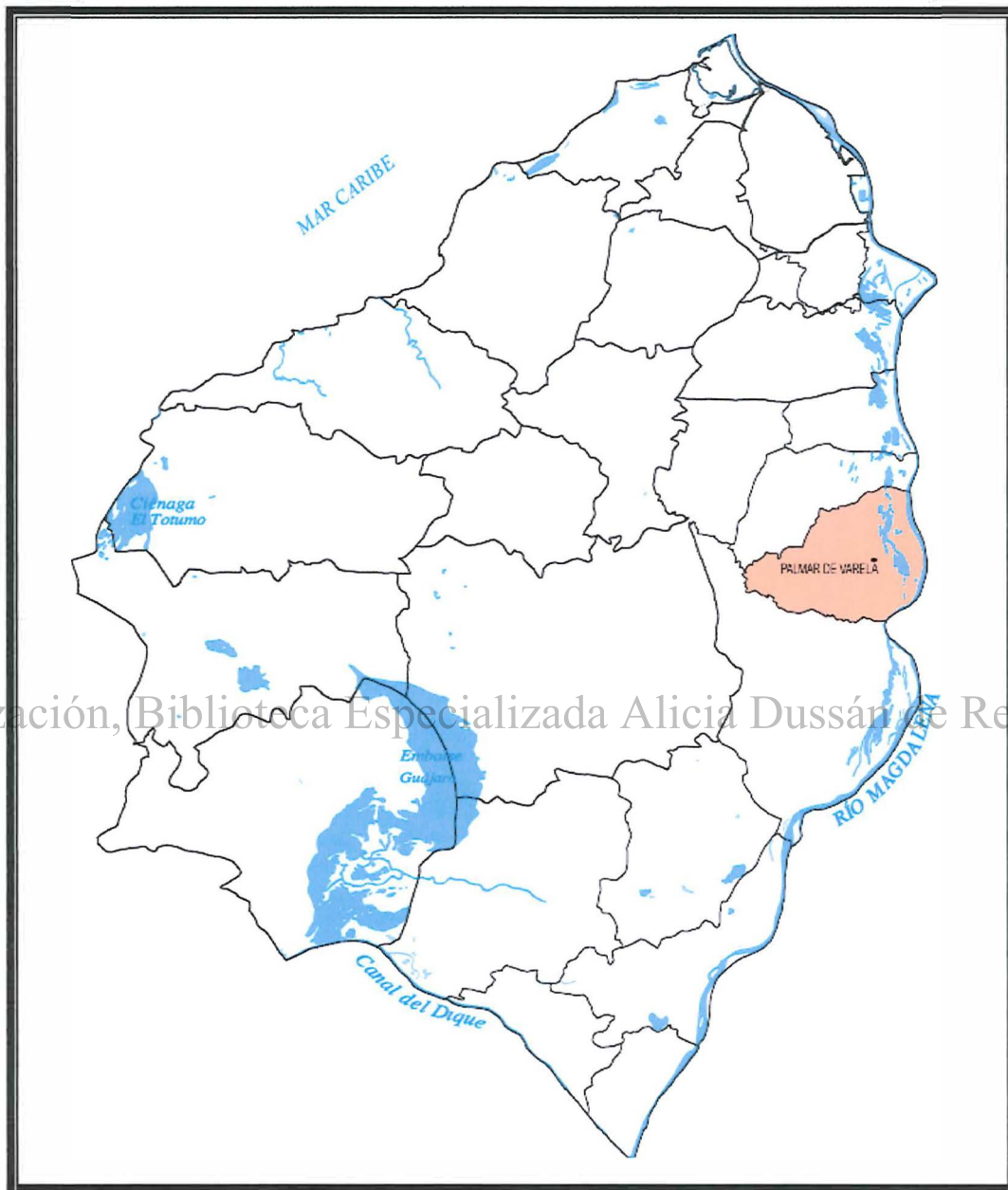
En 1.533, Pedro de Heredia llega por primera vez al hoy territorio de Palmar de Varela procedente de Malambo. Gracias a fuentes documentales, se sabe que el municipio de Palmar de Varela fue fundado en plena época colonial, teniendo como antecedentes al poblado de Juncalejo, pero se desconoce la fecha exacta. José Agustín Blanco Barros, analizando el censo de población del partido de Tierra Adentro efectuado en el año de 1.777, afirma que es posterior a 1.745 y anterior a 1.777".

Adicional a ello, se sabe que en 1.777, se empadronó la población. De acuerdo a éste Palmar de Varela se registra a media legua de Santo Tomás contando con 195 personas habitando 40 casas y Juncalejo 135 personas habitando 19 casas. Durante ésta época Palmar de Varela se reseña como agregación de la parroquia de Santo Tomás que dependía del obispo de Cartagena.

Durante el período de la independencia y, gracias a su cercanía al Río Magdalena, Palmar de Varela fue uno de los pueblos que apoyó al ejército patriota. Durante los inicios de la República, Palmar de Varela era una agregación de Santo Tomás y adscrito al cantón de Soledad.

Gracias a la Ordenanza N° 11 del 23 de octubre de 1.856, se erigió a Palmar de Varela a la condición de distrito municipal (municipio) como parte del circuito de Soledad, en tanto que la ley 13 de noviembre de 1.857 dispuso se elevó a la categoría de distritos y se le agregó el poblado de Ponedera. En 1.859, fue erigida en Parroquia.

Luego de un íterin entre 1.858 a 1.885, Palmar de Varela cambio de estatus administrativo hasta que en el decreto 312 de 1.886, emanado de la Gobernación de Bolívar, adscribió a Palmar de Varela como municipio a la provincia de Barranquilla, sus límites actuales fueron ratificados por medio de la Ordenanza No. 15 del 14 de Noviembre de 1961.



Municipio de Palmar de Varela en el Departamento del Atlántico

Características socioculturales:

En la actualidad cuenta con una población de 23.612 habitantes. De los cuales el 95% de la población se encuentra localizada en el casco urbano municipal. De su población el 0.3% son afro descendientes, no existen personas que identifiquen como indígenas, la

población se compone de campesinos. El 11.2% de la población es analfabeta y el 37% tiene necesidades básicas insatisfechas.

Las actividades económicas presentes en la población son el 13% tiene un tipo de dedicación industrial, el 52.1% comercial, el 34-6% a los servicios, el resto de la población se distribuye sin mayor incidencia en las demás ramas de la economía. Censo General de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane 2005).

El Municipio de Palmar de Varela, tiene bajo uso agrícola 2.847,50 hectáreas, es decir, solo el 37% del total de su área rural, debido a la falta de sistemas de riego con los cuales no se cuenta en la actualidad. Y a la falta de la tecnificación de la agricultura.

Por su parte, la ganadería constituye el pilar de la economía del Municipio, en razón a que ocupa 5.778 has., que representa el 73,97% del área total.

Clima:

Su clima es cálido, el territorio palmarino está bañado por los arroyos el Grande, el Descanso, Florencio y Jucanelo, los cuales, junto a las numerosas ciénagas existentes en el municipio, son los encargados de ser las vías a través de los cuales son inundadas las terrazas del río Magdalena durante las temporadas de lluvias.

Características pedogénicas

Las características pedogénicas del municipio de Palmar de Varela están asociadas con la dinámica fluvial, ya sea de corrientes permanentes como el río Magdalena o de cauces estacionales como los arroyos el Grande, el Descanso, Florencio y Jucanelo, que han formado depósitos aluviales de terrazas y llanuras, que corresponden a uno de los rasgos fisiográficos más característicos de esta región. Por su parte, la finca El Clavo, se componen de un horizonte de areniscas propias de depósitos aluviales antiguos, compactadas por el continuo proceso de inundaciones y sequías a los que han estado sometidos por las condiciones climáticas y ambientales.

Al realizar una lectura de los perfiles se pueden concluir que los horizontes o estratos naturales han sido afectados intensivamente por las acciones antrópicas en los últimos ochenta años.

Ecosistemas

En el Municipio de Palmar de Varela los humedales cubren el 12,86% de la superficie total municipal, están localizados en la margen occidental del río Magdalena, los cuales dan vida y sostenibilidad a un segundo complejo sistema de humedales palustres conformados por las ciénegas Luisa, Larga, Manatí y Paraíso que abarcan una superficie aproximada de 1.208,45 hectáreas, ésta se forma al secarse el espejo de agua por evaporización de la misma dejándola abonada para ser ocupada por especies hidrófilas con Taruya (*Eichornia Azurea*) Enea (*Typaha angostifolio*), buchón de agua (*Eichornia crassipes*) y especies arbustivas de bajagua (*Cassia reticulata*), dormidera mimosa púdica y trupillo (*Prossopis Juliflora*).

Una característica fundamental del municipio de Palmar de Varela es que cada año en época de lluvias, sufre problemas de inundación debido al hecho que fue construido sobre terrenos que hacen parte de los humedales razón por la cual se constituye en zonas de alto riesgo.

Flora

Con base en la combinación de los factores climáticos, geológicos, edáficos y con predominio de suelos salinos se dan las condiciones para que en estas tierras se desarrolle una vegetación característica de un bosque tropical muy seco, según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, el cual presenta una fisonomía que dominan los arbustos delgados espinosos con hojas muy pequeñas y un estrato denso de hierbas y una vegetación de arbustos y herbazales bajos en las áreas que circundan las ciénagas con suelos desnudos propensos a la inundación.

Fauna

La fauna está íntimamente ligada al ofrecimiento de hábitat de un ecosistema el cual depende del tipo de cobertura vegetal y la calidad de agua, exceptuando las ciénagas, los ecosistemas terrestres que se presentan en el Municipio, actualmente no pueden ofrecer ni sostener las especies alimentarias de la población. Las construcciones de vivienda y de forma mayoritaria la dedicación del suelo a la ganadería y agricultura, han terminado por diezmar la fauna nativa, en la actualidad sólo es posible observar aves, reptiles y peces en los entornos de las ciénagas y del río Magdalena.

Localización de la Finca El Clavo:

El polígono de estudio hace parte de las terrazas ubicadas sobre la margen izquierda del río Magdalena. Presenta un desnivel de hasta 5mt con respecto a la llanura aluvial activa del delta del Magdalena. Estos niveles se presentan como una superficie continua, muy suave (pendientes inferiores a los 2°), que desciende en el mismo sentido de las corrientes de los arroyos que se forman por la escorrentía de aguas lluvias durante las temporadas de precipitación; además, rematan, como es característico, en un escarpe irregular y sinuoso a partir del cual el agua de escorrentía inicia un proceso erosivo con desarrollo de cárcavas y surcos expuesto por la presencia de vegetación arbustiva baja y relictos de pastos de engorde.

Geología

El suelo de la finca El Clavo, presentan una composición homogénea, con predominio de depósitos de suelos arenosos, finos, friables color gris claro con humedad baja en superficie y altamente húmedos a partir de un metro de profundidad. Hacia el extremo occidental se encuentran suelos arcillosos de alta plasticidad y humedad media a alta, asociados a eventos de inundación periódicas, que permanentemente está realizando deposiciones de sedimentos lo que genera la inexistencia de suelos cohesivos de consistencia blanda y la generación constante de procesos de lixiviación del suelo que arrastra los nutrientes y con ello las posibilidades de generación de suelo orgánico, razón por la cual son suelos pobres y no aptas para la agricultura.

El nivel freático presenta variabilidad en toda la zona de estudio, la cual varía según la temporada de sequía o lluvias. En la Tabla 1, se presentan las características generales del suelo.

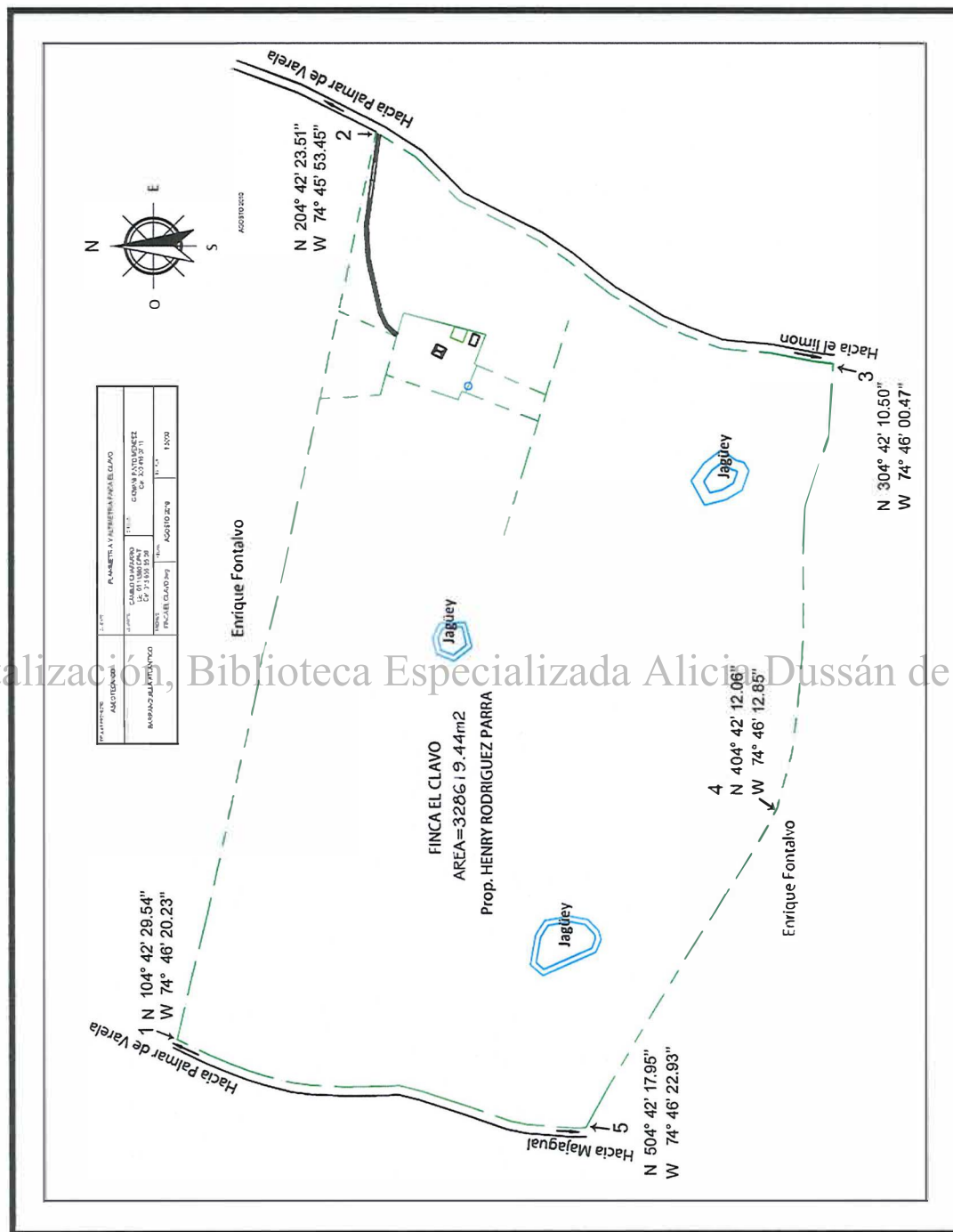
Tabla 1. Características generales del suelo en la Finca El Clavo

Características	Grados / Unidad
Peso Unitario	2
Límites de Atterberg (Líquido y plástico)	5
Humedad Natural	5
Granulometría	5
Compresión inconfined	2
Permeabilidad con cabeza constante	1

En este contexto geomorfológico se encuentra La Finca El Clavo, sitio seleccionado por la administración departamental para construir el relleno sanitario regional, el cual se localizará en el sector Sur del municipio de Palmar de Varela (Atlántico), aproximadamente a 2.7 kilómetros de la cabecera municipal y, a 3.85 km de la orilla Oeste del río Magdalena.



Imagen satelital 1. Vía de acceso y ubicación de la finca El Clavo, con relación a la cabecera municipal y al río Magdalena se puede apreciar el nivel de deforestación del paisaje por la utilización del suelo para la ganadería intensiva. (Fuente: Google Earth)



Plano 1. Límites de la Finca El Clavo

Tabla 2. Coordenadas del sitio del proyecto

Punto	N	W
1	04° 42' 29.54''	74° 46' 20.23''
2	04° 42' 23.51''	74° 45' 53.45''
3	04° 42' 10.50''	74° 46' 00.47''
4	04° 42' 12.06''	74° 46' 12.85''
5	04° 42' 17.95''	74° 46' 22.93''

Morfológicamente la finca El Clavo hace parte de la llanura inundable de la margen izquierda del delta del río Magdalena, tiene una extensión de 33,26 hectáreas, conformado por suelos planos de origen sedimentario, exigua vegetación arbustiva baja y pastos de engorde.

Debido al estado de deforestación existente en la Finca El Clavo producto de la utilización histórica del suelo como sitio de cría de ganado, el trabajo de campo se realizó con excelentes condiciones de visibilidad lo que permitió la observación total de la superficie del terreno.



Imagen Satelital 2. Límites de la finca El Clavo, nótese el estado de deforestación, en el extremo superior derecho el proceso erosivo que ha generado la denudación del suelo, además se pueden ver la alteración del suelo por la construcción de tres jagüeyes que se utilizan como depósitos recolectores de aguas lluvias, con la cual sustentan al ganado en las temporadas de sequía. Fuente Google Earth.

Para el desarrollo del reconocimiento Arqueológico en la antigua Cantera Casablanca de Puerto Colombia se utilizó como base la cartografía del área disponible en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y corresponde a las plancha a escala 1:20.000.

3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA REGIÓN CARIBE

Es importante resaltar la enorme riqueza arqueológica de la Costa Caribe, y en particular de la franja comprendida, comprendida por la desembocadura del río Magdalena y la embocadura del Canal del Dique. Aunque la zona no ha sido explorada sistemáticamente y sólo se han realizado investigaciones desde modelos clásicos de la arqueología Angulo (1951, 1954, 1962, 1963, 1978, 1981, 1983, 1988, 1988a, 1995) y Reichel (1954, 1983, 1986).

En la segunda mitad del siglo XX. Para beneficio de la arqueología colombiana los proyectos de arqueología de rescate han generado la realización de varios estudios basados siguiendo métodos de la arqueología contemporánea que han aportado nuevos datos a los procesos culturales prehispánicos en este sector del país: Arcilla (1993), Otero (1998), Arcila (2001), Botero (2006), Langebaek, (2000, 2007). Información que ha permitido dar a conocer la riqueza arqueológica de la zona a las comunidades y motivar a las autoridades a vincularse a la protección del patrimonio arqueológico.

El hoy Departamento de Atlántico, al igual que la Región Caribe, fue el territorio y lugar de asentamiento de grupos humanos que lo habitaron este desde hace más de cinco mil años, las investigaciones arqueológicas dan cuenta de la existencia de tres horizontes culturales que se sobreponen y nos evidencia el desarrollo tecnológico, cultural y social alcanzados por estas comunidades. La secuencia cultural propuesta para la región resume un proceso que va desde los comienzos de la vida sedentaria y los inicios de la horticultura, la adopción de la agricultura hasta el surgimiento de sociedades complejas (Reichel, 1986).

Las investigaciones arqueológicas adelantadas por Angulo (1951, 1954, 1962, 1963, 1978, 1981, 1983, 1988, 1988a, 1995), Langebaek (2000, 2007), Legros (1987), Oyuela (1987), Reichel (1954, 1983, 1986), nos confirman la presencia de grupos humanos que habitaron este sector del Bajo Magdalena desde el Formativo temprano. Grupos de cazadores recolectores recorrían el entorno del Embalse del Guájaro y el Canal del Dique, subsistiendo gracias a la recolección de recursos vegetales y fáunicos silvestres. Con el pasar del tiempo estas sociedades basaron su alimentación en los tubérculos, lo que

permitió, producto de la observación de la naturaleza, el conocimiento de los ciclos de vida de estas especies, y con ello el surgiendo de la horticultura, la aparición del sedentarismo y la invención de la cerámica.

Sitios como San Jacinto I y II, Puerto Hormiga y Puerto Badel, hacen parte del Primer Horizonte cerámico en el Departamento de Atlántico y por su puesto en la Región Caribe, y se relacionan con los grupos que habitaron desde hace más de cinco mil años de antigüedad. Angulo (1988), Langebaek (2000), Oyuela (1987), Reichel (1986). La cerámica de estos sitios se caracteriza por la presencia de desgrasante vegetal que es remplazada paulatinamente por concha y finalmente por la utilización de arena como desgrasante hacía el final del Formativo.

Un Segundo Horizonte, lo conforman las evidencias descubiertas en los sitios Nueva Barranquilla, La Sierra, Rotinet, Los Mangos, Convento y Malambo; Angulo (1981, 1988), Langebaek (2000), Reichel (1986), constituye los sitios de ocupación entre el segundo milenio AC y el final del décimo tercer milenio DC. La cerámica utilizada durante este segundo horizonte de ocupación es más rica en formas que el primer horizonte: ollas, cuencos, ollas-cuencos, platos, copas y tecomates, por su parte la decoración es más exuberante en estilo y plasticidad. Este segundo horizonte se caracteriza por el uso de arena como desgrasante, lo que le da mayor dureza y resistencia a la cerámica.

Los grupos humanos que dieron origen el Segundo Horizonte eran sedentarios, el uso de grandes ollas evidencian procesos de almacenaje de alimentos lo que nos permite inferir que la horticultura era una innovación tecnológica apropiada por las diferentes comunidades.

El Tercer Horizonte cerámico lo constituyen los grupos portadores de la tradición alfarera del *bajo Magdalena*, grupos que se caracterizan por ubicar sus asentamientos en cercanías de las riberas y ciénagas, con un patrón de enterramiento al interior o cerca de las viviendas y en los basureros, basaban su subsistencia en el cultivo intensivo del maíz y la caza menor la que se complementaba con la pesca y la recolección de moluscos. Estos grupos fueron los que vivieron el proceso de contacto y colonización europea.

La cerámica que utilizaban estos grupos corresponde al estilo inciso alisado, utilización de engobe rojo y decoración aplicada de *“granos ojo de café”*, las formas predominantes son cuencos, vasijas globulares y subglobulares, copas y recipientes, los bordes tienden a ser engrosados y biselados, por su parte es frecuente la presencia de bases de pedestal en forma cónica y anular, Angulo (1951, 1954, 1962, 1963, 1978, 1981, 1983, 1988, 1988a, 1995), Otero (1998).

Los problemas arqueológicos existentes a la luz de las investigaciones realizadas y publicadas a la fecha nos presentan la tendencia a establecer grupos étnicos para cada estilo cerámico, es así como se infiere que cada horizonte cerámico en la región Caribe está asociado a la presencia de migraciones que arrasan a los grupos existentes y no dan cuenta de la posibilidad de cambios culturales al interior de los grupos quienes pudieron generar variaciones estilísticas en la cerámica como respuesta a los cambios en sus estructuras políticas y económicas, tal como se demostró para el caso del Bajo río Sinú y la Depresión Momposina. (Cotes, 1999).

En este orden de ideas, la existencia de cada horizonte cerámico desde la herencia de la arqueología clásica colombiana está asociada a la presencia de grupos étnicos que nunca generaron cambios en la forma de hacer y decorar sus utensilios. Adicional a ello, las interpretaciones arqueológicas para esta área no explica que sucedió con los asentamientos humanos, es decir, la propuesta de migraciones no son suficientemente argumentadas.

Tampoco la interpretación desde la descripción y denominación de grupos aborígenes desde las crónicas españolas; tal como sucede actualmente con la comunidad Chimila, quienes actualmente se autodenomina Ette ennaka.

Los restos culturales precolombinos existentes en el territorio de la comunidad Ette ennaka, que abarca desde el curso medio del río Magdalena hasta su desembocadura y, alcanzando tierras adentro de los departamentos del Cesar, Magdalena, Sucre, Montería, Bolívar y Atlántico, están asociadas a los grupos Malibú, Zenú tardío y Mokaná. La realidad es que todos estos sitios comparten el mismo estilo cerámico y patrón de asentamiento, lo que nos hace inferir que corresponde a una misma cultura.

Al respecto sólo hasta la finalización de las investigaciones que adelanta Elizabeth Ramos

en los sitios arqueológicos de los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás, darán cuenta de la realidad de cambio cultural o de migraciones en el delta del río Magdalena. Ello nos permitirá confirmar la existencia de saltos o discontinuidades interpretativas que requieren de una nueva resolución de los cuestionamientos que hoy existen a la luz de las interpretaciones que se han propuesto para explicar el proceso de poblamiento y desarrollo cultural para la Región Caribe colombiana.

Antecedentes arqueológicos del Municipio de Palmar de Varela

El triángulo conformado por el canal del dique al sur, el río Magdalena al oriente y el mar Caribe al norte, se constituyó en el área de investigación de Carlos Angulo Valdés, a lo largo de toda su vida profesional, trabajo que lideró desde la década de los cuarenta en el desaparecido Instituto de Investigación Etnológica de la Universidad del Atlántico y posteriormente desde la Universidad del Norte, abarcando zonas como Guajaro, el Valle de Santiago, Malambo, Repelón y la Ciénaga del convento, Angulo (1951, 1954, 1962, 1963, 1978, 1981, 1983, 1988, 1988a, 1995).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

De igual forma Reichel- Dolmatoff, prospecta algunos lugares en los municipios de Soledad y Malambo como parte de su plan de investigaciones en la costa Caribe iniciando en 1946 (Reichel – Dolmatoff, Gerardo y Alicia 1946 – 1950, 1953).

Recientemente estos estudios se han visto escasamente enriquecidos gracias a las investigaciones arqueológicas desarrolladas como parte de los estudios de impacto ambiental con la realización de estudios de prospección arqueológica, Langebaek – Dever (2000); pero aun así han sido particularmente escasas teniendo en cuenta la importancia cultural de esta área de la costa Caribe.

Por otra parte, más escasos aún son los estudios sistemáticos realizados en el departamento del Atlántico, Ramos y Archila (2008), adelantaron lo que se constituye a la fecha en el más importante estudio de reconocimiento regional en el cual se investigó las adaptaciones económicas relacionadas con el patrón de asentamiento en la se revela que existe cierta tendencia al nucleamiento en torno a un área cercana al casco urbano de Tubará y que podría relacionarse con una formación social que correspondía al cacicazgo

que presumiblemente existió allí mismo en el momento del contacto. Ramos, Archila (2008).

De manera simultánea al presente estudio la arqueóloga Elizabeth Ramos, se encuentra adelantando estudios arqueológicos en el municipio de Sabanagrande, lo que nos permitirá, una vez se publiquen los resultados ampliar la información sobre la cronología, subsistencia y modos de vida de los antiguos pobladores de las riberas del delta del Magdalena.

No obstante a ellos, a lo largo y ancho de los estudios arqueológicos realizados en el departamento del Atlántico, no se han reportado sitios culturales en el territorio del actual municipio de Palmar de Varela. Ni aun en la última investigación realizada por Angulo, en 1997 para la national geographic society, donde participé como Coordinador de prospección y, en la cual se realizó un reconocimiento del 80% del departamento del Atlántico, incluido el municipio de Palmar de Varela, sin resultado positivo para éste. Hecho que ratifica los datos documentales que dan cuenta del surgimiento del primer poblamiento de Palmar de Varela a partir de la Colonia.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

3. METODOLOGÍA

Para la ejecución del reconocimiento arqueológico en la Finca El Clavo, se diseñó una metodología enmarcada en los Estudios de Impacto Ambiental como parte del programa de arqueología tendiente a prevenir y mitigar la alteración, destrucción y pérdida del Patrimonio Histórico Cultural de la Nación de tipo arqueológico en proyectos de ingeniería, con el cual se contribuye con el conocimiento, valoración y protección del patrimonio arqueológico colombiano.

Esta propuesta metodológica comprendió la aplicación de criterios, procedimientos teóricos y prácticos para evaluar y corregir el impacto arqueológico negativo, además de tener como meta la generación de propuestas de mitigación. El proceso de investigación comprendió tres fases:

Estudios Previos, Primera fase:

Consistió en realizar una investigación de carácter etnohistórico y de antecedentes arqueológicos, cuyo objetivo fue contextualizar cultural y periódicamente la Finca El Clavo dentro de la problemática arqueológica regional. Para ello se realizó una recopilación documental fundamentada en la búsqueda de información en fuentes primarias y bibliográficas relacionadas con la zona de intervención.

En este sentido, se realizaron consultas en el Centro de Documentación Especializado del Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico, del ICANH y la Biblioteca Piloto del Caribe y del Observatorio del Caribe. Con base en la revisión bibliográfica se logró construir un contexto local y regional sobre los procesos culturales e históricos sobre el área de interés.

Además, como actividad complementaria, se procedió a realizar entrevistas con los pobladores del área con el fin de obtener información pertinente al estudio que permitiera identificar la existencia de posibles evidencias arqueológicas que denotara intervención antrópica precolombina. Esta fase se desarrolló en los meses de agosto y septiembre.

De igual forma, se realizó un estudio del proyecto técnico del relleno sanitario, lo que permitió determinar las áreas de mayor afectación del terreno por el uso del suelo proyectado. Lo que permitió centrar elaborar una propuesta de trabajo de campo que respondiera a las características del proyecto.

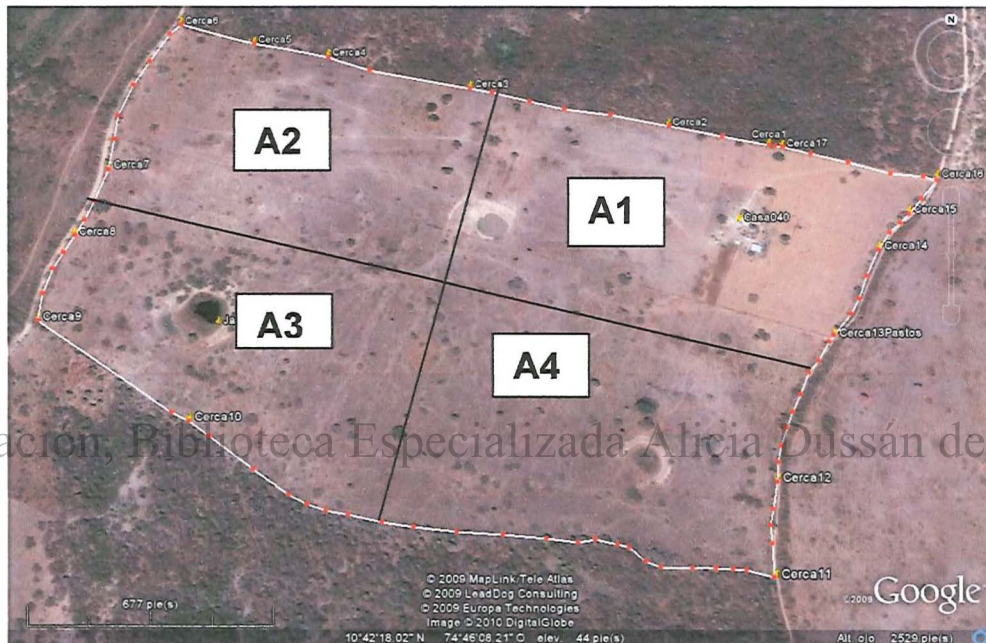


Imagen satelital 3. Límites y división metodológica de la Finca El Clavo

Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Segunda fase:

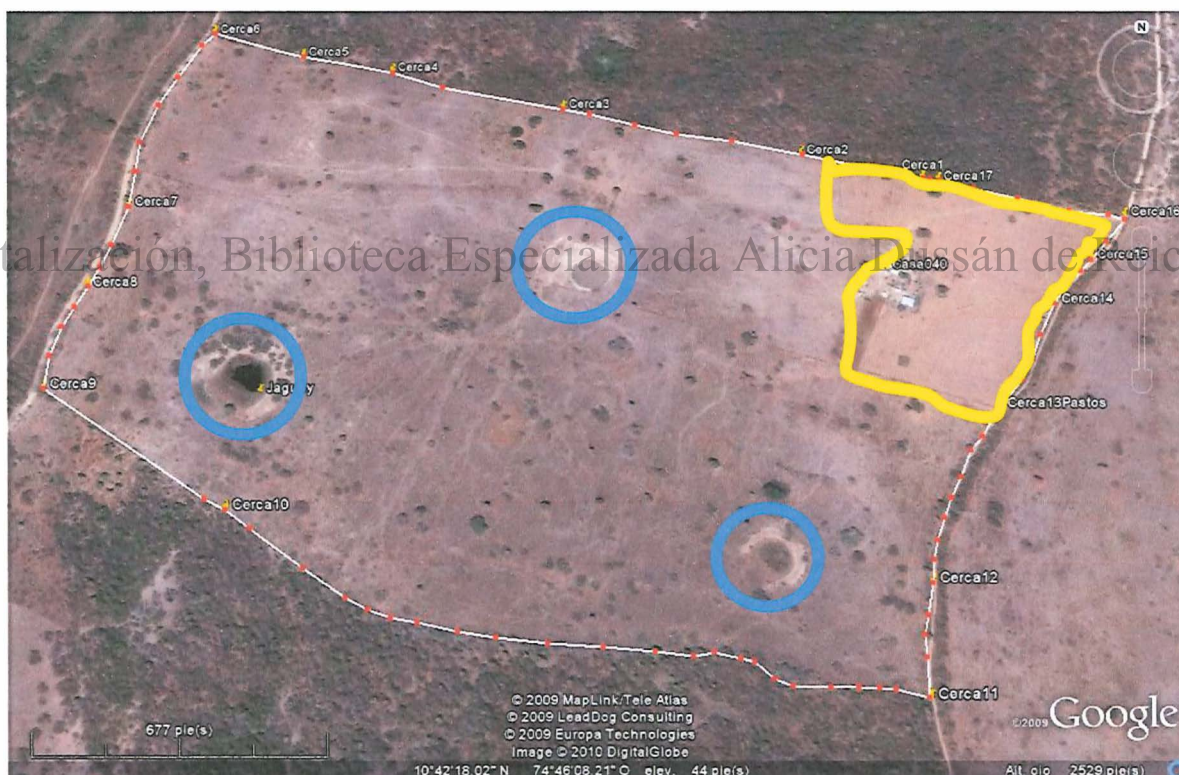
En el mes de octubre se ejecutó el trabajo de campo. En ella se ejecutaron las actividades arqueológicas de prospección visual, la realización de 42 pozos arqueológicos de prueba y la revisión de perfiles y barrancos existente en el área de interés.

Con el objetivo de lograr una mayor rigurosidad durante la ejecución del reconocimiento arqueológico, se procedió a dividir el área de estudio en cuatro sectores (A1, A2, A3 y A4). En cada una de ellas y, con el objetivo de lograr una mayor rigurosidad durante la ejecución del reconocimiento arqueológico, se procedió a identificar en el lote las áreas afectadas con la construcción de las viviendas, zonas de trabajo propias de la práctica

ganadera y jagüeyes para concentrar el reconocimiento arqueológico en aquellas zonas donde no se evidenciaba mayor afectación antrópica reciente.

De esta forma se identificaron las zonas afectadas por la construcción de viviendas, galpones, corrales, caminos y tres depósito de aguas lluvias, las cuales representan el 30% de la totalidad del terreno, ellas presenta evidencias de alta intervención, donde ya no existe la estratigrafía original del suelo y la deforestación es evidente.

De igual forma, a lo largo del terreno se pueden apreciar los caminos de herradura o transito del ganado vacuno, en los cuales se evidencia erosión y desgaste del suelo.



Fotografía 1. Áreas afectadas en la Finca El Clavo: en Amarillo las zonas de viviendas y zonas de trabajo; en azul, las áreas afectadas por la construcción de depósitos de aguas lluvias. De igual forma, se pueden apreciar la deforestación total del terreno y el gran número de caminos y canales de escorrentías de aguas lluvias.

En estas condiciones, en cada cuadrante, se llevaron a cabo las actividades arqueológicas de prospección visual del terreno, la cual nos permitió confirmar la inexistencia superficial de material cultural.

Seguidamente, se procedió a trazar cinco transeptos en dirección E – O, siguiendo el desnivel natural del terreno, con el objetivo de ampliar la información con la lectura de las cárcavas y canales formados por las escorrentías de las aguas lluvias en el terreno.

En este sentido, se efectuaron 42 pozos de sondeo de 60 cm x 60 cm con una profundidad máxima de sesenta centímetros, ya que la capa de areniscas compactas o nivel estéril aflora a menos de 30 cm de profundidad.

Interpretación de los resultados y elaboración del informe, Tercera fase:

La carencia de resultados positivos tanto en la prospección y pozos de sondeo en cuanto a la presencia de material cultural ni entidades arqueológicas durante la presente investigación, no implicó la necesidad de adelantar la fase de laboratorio. Por lo cual, se procedió a la consolidación de toda la información obtenida en la primera y segunda fase del presente estudio.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Los 42 pozos de sondeo realizados en la Finca El Clavo, arrojaron resultados negativos culturalmente. En tanto que en los sectores afectados por la construcción de los caminos, viviendas y zonas de trabajo de la ganadería se evidencian material cultural moderno. En tanto que en las áreas afectadas durante la construcción de los tres jagüeyes y en las cárcavas formadas por las escorrentías de las aguas lluvias se pueden apreciar perfiles estériles sin evidencias de registro arqueológico alguno.

Los resultados de la prospección arqueológica en la finca El Clavo fueron negativos, lo que nos permite asegurar que en este predio no existe material cultural arqueológico tanto a nivel superficial como sub superficial.

Este hecho nos permite concluir que la construcción del Relleno Sanitario de Palmar de Varela, no representa riesgo alguno para el patrimonio arqueológico colombiano.

Los resultados de la prospección arqueológica en la finca El Clavo, fueron negativos, lo que nos permite asegurar que en la Finca El Clavo no existe material cultural arqueológico tanto a nivel superficial como sub superficial.

6. CONCLUSIONES

PLAN DE MANEJO

El reconocimiento arqueológico de la finca El Clavo, permite concluir que no existen evidencias de cultura material que puedan ser vulneradas con por la puesta en marcha del proyecto del *Relleno Sanitario Regional para la disposición final de los residuos sólidos urbanos en zona rural del municipio Palmar de Varela* (Departamento Atlántico).

Los trabajos de prospección arqueológica adelantados en la finca El Clavo, arrojaron resultados negativos debido a la ausencia de yacimientos arqueológicos.

El proyecto del *Relleno Sanitario Regional para la disposición final de los residuos sólidos urbanos en zona rural del municipio Palmar de Varela*, no requiere adelantar actividades permanentes de monitoreo arqueológico por la ausencia de yacimientos arqueológicos en la finca El Clavo, razón por la cual se declara NULA la existencia de Bienes de Interés Cultural.

Podemos afirmar que las dinámicas de los grupos precolombinos en el uso y ocupación de las terrazas inundables del río Magdalena presente en los sitios de Malambo, El Convento y Malambo Viejo, se confirma con los resultados obtenidos en el presente estudio. Las zonas de humedales y de inundación del delta del río Magdalena, no fueron utilizadas para el establecimiento de asentamientos temporales o permanentes por los grupos aborígenes.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

BIBLIOGRAFÍA

AMADO Reino, X., BARREIRO Martínez, F., CRIADO Boado y M. del C. MARTÍNEZ, 2002. *Especificaciones para una Gestión Integral del impacto desde la Arqueología del Paisaje*. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe. Instituto de Investigacións Tecnolóxicas, Universidad de Santiago de Compostela.

ANGULO VALDES, Carlos. 1951. “*Arqueología de Tubará*”, *Divulgaciones Etnológicas* 2(3): 7-52. Bogotá.

-- 1954. Colecciones arqueológicas superficiales de Barranquilla y Soledad (Colombia). *Divulgaciones Etnológicas* 3 (5): 109-163. Barranquilla: Instituto de Investigaciones Etnológicas.

-- 1962. “Evidencias de la Serie Barrancoide en el Norte de Colombia”. En *Revista Colombiana de Antropología* 11: 73-88. Bogotá.

-- 1963. “Cultural Development in Colombia, En *Aboriginal Cultural Development in Latin America: An Interpretative Review*, ed. BJ. Meggers and C. Evans: 55-66. Smithsonian Miscellaneous Collections Vol. 146, No.1.

-- 1978. “*Arqueología de la Ciénaga Grande de Santa Marta*”. Banco de la República, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales). Bogotá.

-- 1981. “*La Tradición Malambo*”. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN), Banco de la República. Bogotá.

-- 1983. *Arqueología en el Valle de Santiago, Norte de Colombia*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN), Banco de la República. Bogotá.

-- 1988a. *Guájaro en la Arqueología del Norte de Colombia*. Bogotá: Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales – FIAN, Banco de la República.

-- 1988b. “Revisión de la Arqueología del Caribe Colombiano. Arqueología de la Llanura Atlántica de Colombia: Balance y proyecciones”. *Actas del segundo Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe*. Washintong D.C. Editor Iraida Vargas Arenas.

-- 1995. *Modos de vida en la prehistoria de la llanura Atlántica colombiana*. CERES. Barranquilla. Universidad del Norte.

-1997. Arqueología de superficie del departamento del atlántico y regiones adyacentes. Informe manuscrito a la national geographic society. Barranquilla.

ARCHILA, Sonia, 1993. "Medio Ambiente y Arqueología de las Tierras bajas del Caribe Colombiano". En: *Boletín del Museo del Oro*, No. 34, Bogotá, Banco de la república – Museo del Oro.

ARCILA Toro, Luz Marina, 2001. *Rescate y Monitoreo en la línea de transmisión a 230 Kv Saabanalarga – Cartagena*. Medellín, ISA (Interconexión Eléctrica S.A.)

ATLÁNTICO: Características Geográficas. 1994. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Subdirección de Geografía. Santafe de Bogotá, IGAC.

BISCHOF, Henning, 1992. "La Evidencia estratigráfica en el desarrollo de la Cerámica Temprana de la costa Caribe de Colombia". En: *Memorias del XLVI congreso de americanistas Amsterdam – Holanda*.

BOTERO Arcila, Silvia, 2006. *Proyecto Parque ambiental Los Pocitos: Componente Arqueológico*, Bogotá, ICANH.

Censo General de Población. 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

CASTELLANOS, Juan de, 1995. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República.

COLMENARES, Germán. 1997. *Historia Económica y Social de Colombia 1537 – 1719*, Bogotá, Tercer Mundo.

DUSSÁN de Reichel, Alicia. 1954. Crespo: un nuevo complejo arqueológico del Norte de Colombia. En: *Revista Colombiana de Antropología* 3:171-188.

FERNÁNDEZ De Oviedo y Valdés, Gonzalo, 1944. *Historia general y natural de las Ondias, islas y tierra-firme del mar océano*. Madrid, Imprenta de la Academia de Historia.

GROOT, Ana María, 1989. "La Costa Atlántica" En: Álvaro Botiva Ed. *Colombia Prehispánica: Regiones Arqueológicas*, Bogotá, ICANH.

LANGENBAEK, Carl; DEVER, Alejandro, 2000. "Arqueología del Bajo Magdalena: un estudio de los primeros agricultores del Caribe colombiano". Bogotá, ICANH.

LANGENBAEK, 2007

LEMAITRE, Eduardo, 1983. *Historia General de Cartagena*. Tomo I, Bogotá, Banco de la República.

LLINAS, Juan pablo, 1997. *Historia General de Barranquilla*. Barranquilla, Academia de Historia de Barranquilla.

OTERO, de Santos, Helda, 1998. *Informe final del proyecto prospección arqueológica de la subestación Atlántico. Rescate Arqueológico de la Subestación Nueva Barranquilla*. Medellín, ISA.

OYUELA C, Augusto, 1987. *Gaira: una introducción a la ecología y arqueología del litoral de la Sierra Nevada de Santa Marta*. En: Boletín Museo del Oro: Num.19, may.-jul., 1987, Pg.35-56. Bogotá: Banco de la República.

RAMOS, Elizabeth; ARCHILA, Sonia, 2008. *Arqueología y subsistencia en Tubará*. Uniandes – Ceso.

REICHEL Dolmatoff, Gerardo, 1954. "Contribución a la Arqueología del Bajo Magdalena: Plato, Zambrano y Tenerife". En: *Divulgaciones etnológicas*, Vol. 3, No. 5, Barranquilla.

- 1983. Monsú: Un sitio arqueológico, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular.

- 1986. *Arqueología de Colombia: Un texto introductorio*. Bogotá, Bogotá : Fumbotánica.

REICHEL – DOLMATOFF, Gerardo y DUSSAN, Alicia. 1953. Investigaciones arqueológicas en el departamento del magdalena, Colombia. 1946 – 1950. Parte III. Barranquilla.

SIGLO XXI CONSULTORES, 1999. *Cacicazgos precolombinos y fronteras étnicas: el caso de la tradición Malambo y los Chimilas del Bajo río Magdalena. Informe final programa de rescate y monitoreo arqueológico en la línea de transmisión a 220 Kv. Sabanalarga – Fundación*. Bogotá, ISA – Siglo XXI Consultores.

SIMÓN, Fray Pedro, 1953. *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme*. Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos.

VALENZUELA CASTELLANOS, Gonzalo. 2003. Régimen Jurídico del Patrimonio Arqueológico en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Fotografía 1. Cuadrante A1. En ambas fotografías se puede apreciar la poca y estéril vegetación que presenta la Finca El Clavo. Nótese la casi total desnudez del suelo lo que permitió descartar la presencia de material cultural arqueológico a nivel superficial.



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

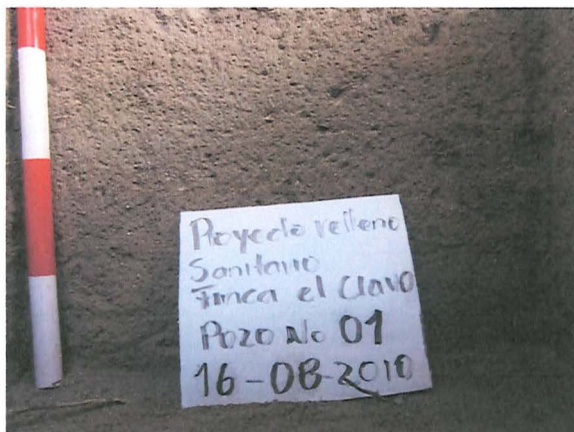
Fotografía 2. Cuadrante A2. A lo largo y ancho de toda la finca se pudo constatar la afectación constantemente del terreno con el uso de buldócer y tractor en las faenas previas a la siembra de pastos, cada año.



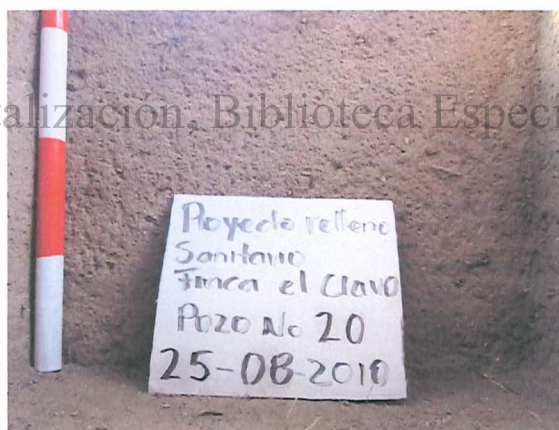
Digitalización Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Fotografía 3 y 4. En los cuadrantes A1, A3 y A4 fueron construidos depósitos artificiales de aguas lluvias, constituyéndose en las únicas reservas de aguas existentes en la finca, cuya finalidad es servir de abrevadero al ganado vacuno durante la época de sequía.





Fotografías 5 y 6. Perfil del Pozo de sondeo 1, se aprecia la homogeneidad del suelo y la esterilidad cultural de los mismos. Fotografías tomada con y sin flash.

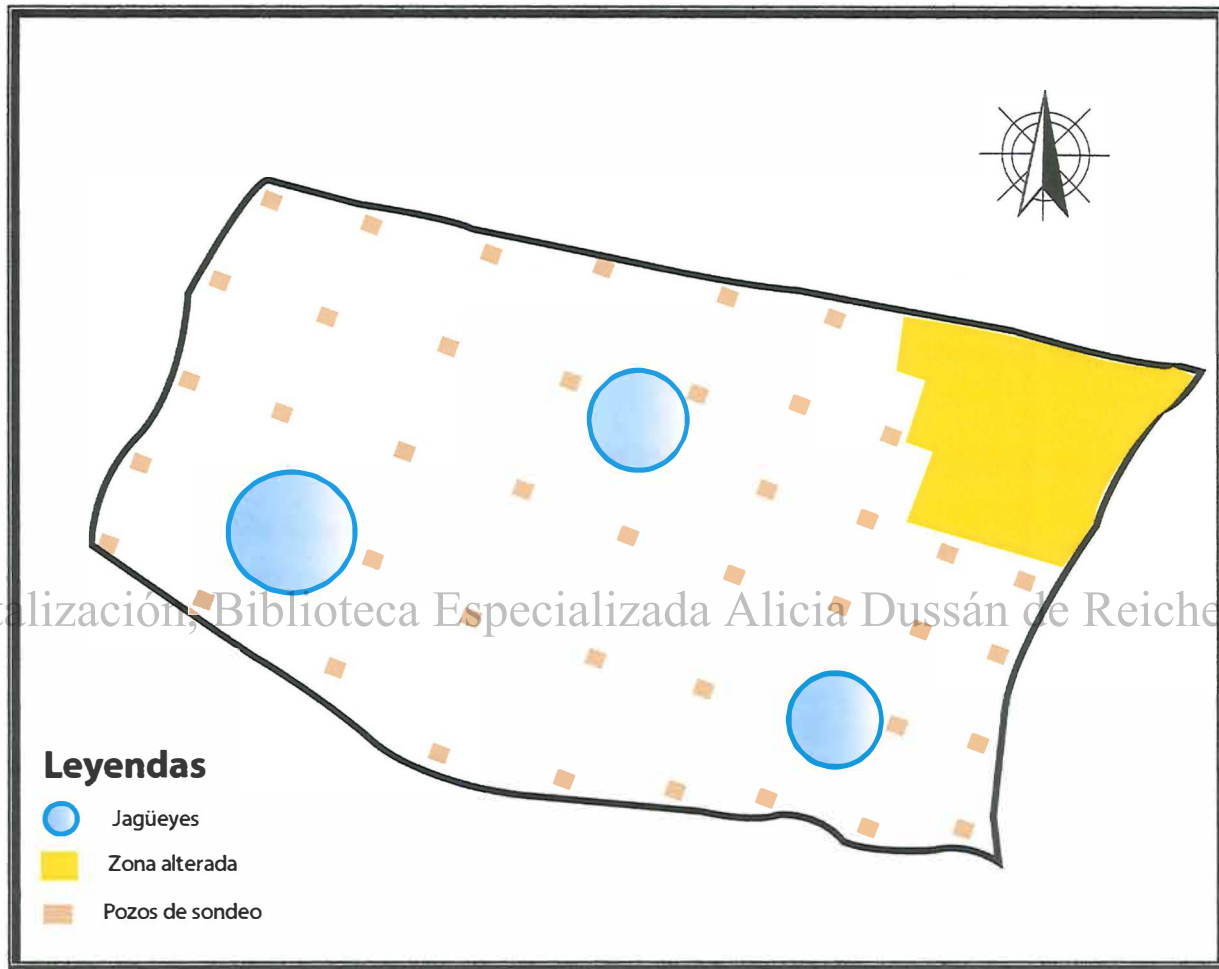


Fotografías 7 y 8. Perfil de los Pozos de Sondeo 20 y 52, se corrobora la homogeneidad del suelo y la esterilidad cultural de los mismos.



Fotografías 9 y 10. Patrón de esterilidad cultural presente en todos los pozos de sondeos realizados en el finca El Clavo.





POZOS DE SONDEO ARQUEOLÓGICO FINCA EL CLAVO

Titular del proyecto: ASEOTÉCNICO	Municipio: Palmar de Varela	Finca El Clavo
Levanto: Camilo Chaparro	Dibujo: Giovanni Pinto Méndez	Nov. 2010
Lic. 01-11500 CPTN	Escala: 1:5000	

